

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11429

S/. 0.50

Huaraz, 07 DE JUNIO del 2026

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

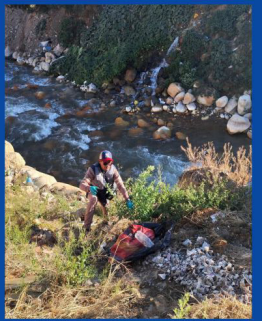
SUPERVISAN PUESTO DE SALUD DE SANTA CRUZ DE RUREK – AIJA

Ministerio Público verifica condiciones de atención brindadas a niños



CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL AMBIENTE

Municipalidad de Huaraz hizo faena de limpieza en el río Quillcay



CONFIRMAN 18 AÑOS DE CÁRCEL PARA HOMBRE POR TOCAMIENTOS A UNA MENOR EN HUARI

El Ministerio Público presentó diversos medios probatorios, como la declaración de la víctima mediante cámara Gesell, testimonios y pericias psicológicas.

Multa podría llegar a más de 3,390 para los infractores



LA LEY SECA ESTÁ VIGENTE DESDE EL SÁBADO HASTA EL LUNES

De 07:00 a 17:00 horas funcionaron las mesas de votación



MÁS DE 27 MILLONES DE ELECTORES HOY ACUDEN A LAS ÁNFORAS

EDITORIAL

Perú muestra oportunidades



La visita de las autoridades peruanas a Europa ha permitido impulsar el proceso de adhesión del Perú a la OCDE y reforzar la imagen del país como un destino confiable y competitivo para las inversiones.

La presentación de la cartera de asociaciones público-privadas y proyectos en activos 2026-2028 ante inversionistas, empresas y entidades financieras europeas es una señal clara de la voluntad del Perú de proyectarse al mundo como un destino confiable para la inversión y el desarrollo.

Durante la jornada central del roadshow Perú: oportunidades de inversión en infraestructura y servicios públicos, que se desarrolló en Madrid, España, las principales autoridades peruanas expusieron una visión de largo plazo sustentada en proyectos concretos y en las fortalezas que distinguen a nuestra economía.

La cartera presentada por el jefe del Gabinete Ministerial, Luis Arroyo; el ministro de Economía y Finanzas, Rodolfo Acuña; y el presidente ejecutivo de ProInversión, Luis del Carpio, comprende más de 90 proyectos que superan los 40,000 millones de dólares. Estas iniciativas se orientan a impulsar el desarrollo nacional mediante intervenciones en sectores estratégicos como agua y saneamiento, transportes, energía y minería, salud, educación, turismo, telecomunicaciones, entre otros, con el objetivo de cerrar brechas y mejorar la calidad de vida de los peruanos.

La importancia de esta presentación trasciende la magnitud de las inversiones comprometidas. El encuentro permitió mostrar a los inversionistas europeos que el Perú dispone hoy de una cartera diversa de proyectos, respaldada por reglas claras y un esquema de promoción de inversiones orientado a garantizar predictibilidad y confianza para la toma de decisiones de largo plazo.

A ello se suma un factor fundamental: la solidez de los fundamentos macroeconómicos del país. El Perú registró un crecimiento del producto bruto interno de 3.5% en el primer trimestre del 2026, mantiene uno de los niveles de riesgo país más bajos de América Latina y cuenta con reservas internacionales netas equivalentes al 29% del PBI, una posición que supera ampliamente a la de otras economías de la región. Estos indicadores reflejan una estabilidad sustentada en la disciplina fiscal y la fortaleza del sistema financiero, elementos que brindan predictibilidad y confianza.

En ese contexto, la visita de las autoridades peruanas a Europa ha permitido, por un lado, impulsar el proceso de adhesión del Perú a la OCDE en diversas reuniones sostenidas en Francia, y por otro, reforzar la imagen del país como un destino confiable y competitivo para las inversiones.

La comunidad internacional ha podido constatar la trayectoria ascendente de la economía peruana y la reafirmación de su vocación de integración con el mundo. En el ámbito interno, el país continúa definiendo su rumbo por los cauces democráticos y el ejercicio libre y soberano del voto en las urnas. Esta convergencia entre estabilidad macroeconómica e institucionalidad democrática constituye la base sobre la cual el Perú proyecta su desarrollo hacia el futuro.

CHISPАЗOS

Segunda vuelta ¿Me van a pagar si me ofrezco como miembro de mesa?



En la segunda vuelta electoral, los ciudadanos que se ofrezcan como miembros de mesa también recibirán una compensación económica de 165 soles, equivalente al 3% de una UIT.

No es necesario realizar trámites para cobrar este pago, ya que la ONPE gestiona el proceso de forma automática a partir de los registros de asistencia y actas electorales. El abono se realiza aproximadamente 15 días después de los comicios.

Más de 27 millones de peruanos acudirán a votar este 7 de junio en una jornada que inicia a las 7:00 a. m. con la instalación de más de 92 mil mesas de sufragio.

Cada mesa está conformada por tres miembros titulares y tres suplentes, quienes cumplen funciones clave durante la instalación, votación y escrutinio, bajo la dirección del presidente de mesa.

Si los miembros designados no se presentan, la ley establece un orden de reemplazo entre titulares y suplentes. En caso de ausencia parcial o total, los electores de la fila pueden ser convocados para integrar la mesa, incluso de forma obligatoria. Quienes se nieguen pueden ser sancionados con una multa de 275 soles.

Apoyo de fuerzas del orden si elector continúa negándose
Además, el presidente de mesa tiene la facultad de solicitar apoyo de las fuerzas del orden si un ciudadano se rehúsa a cumplir esta función.

No obstante, se aplican criterios al momento de elegir reemplazos, priorizando evitar afectar a personas vulnerables o con responsabilidades urgentes, como adultos mayores o personal de salud.

Este mecanismo busca garantizar la instalación oportuna de todas las mesas de sufragio y evitar retrasos en el inicio de la votación.

Cabe precisar que la participación de los ciudadanos como miembros de mesa es fundamental para asegurar la transparencia, legalidad y correcto desarrollo del proceso electoral en todo el país.

OPINIÓN

Jesus María MORENO Vda. DE CARRERA
CANTAUTORA - POETA - ESCRITORA

Aniversario de la Batalla de Arica, Francisco Bolognesi y Jura de la Bandera. (7 de junio de 1880)



Recordar el día de la Batalla de Arica, es recordar a los hombres que lucharon derramando su sangre en defensa de nuestro territorio patrio invadido por enemigos chilenos.

Este acto de sacrificio honra a todos nuestros pueblos y a su ejército peruano, reconociendo a Bolognesi como uno de los grandes luchadores en defensa de nuestro territorio.

En aquellos tiempos el coronel Bolognesi y sus Bravos soldados prefirieron rendirse derramando su sangre y dándonos un gran ejemplo de cumplimiento del deber y sacrificio en, defensa del honor y la dignidad de nuestro Perú.

Las célebres palabras de Don Francisco Bolognesi Cervantes han quedado escritas en pergamino con letras de oro en las páginas de la historia del Perú y todos los peruanos jamás olvidaremos. El emisario chileno le pide la rendición de Arica y tuvo una inmensa respuesta: Decirle a vuestro jefe que "Arica no se rinde y tengo deberes sagrados que cumplir y pelearemos hasta quemar el último cartucho".

Con este acto Heroico Bolognesi y sus colaboradores se instalaron en defensa en nuestro territorio.

Esta innecesaria guerra entre Perú y Chile se produjo por la ambición de Chile para apoderarse de las salitreras de Tarapacá. El Salitre en esos momentos era, un recurso de mucho valor en el mercado internacional de Europa, como lo fue el guano para el Perú, en los años anteriores.

El Salitre era un gran recurso que abundaba mucho en Tarapacá y por su parte Chile, explotaba varias salitreras en territorio boliviano. La ambición de Chile de apoderarse de las salitreras bolivianas los empujó a provocar la guerra con ayuda inglesa, por supuesto que sus capitales iban a beneficiarse con la venta del Salitre.

Fallecido el gran héroe de Angamos Don Miguel Grau Seminario, ya sin nuestra armada, chilenos se aprestaron a invadir las tierras ambicionadas y quedándose con ellas como lo fue con nuestra ciudad de Tacna la Heroica, que fue de vuelta al Perú después de 50 años, el 28 de agosto de 1929.

El 7 de junio todos los peruanos rendimos homenaje a nuestra Bandera símbolo de sacrificio y honor de nuestra Patria, porque ella representa la vida y sangre del pasado y la inmortalidad de otros peruanos ilustres que ofrendaron generosamente su vida en defensa de nuestra Patria, suelo que los vio nacer.

En este hermoso acto heroico mencionaremos a don Alfonso Ugarte quien viéndose rodeado del enemigo chileno prefirió arrojar al mar desde lo alto del Morro de Arica, antes que nuestra bandera cayera en manos del enemigo chileno y fuese mancillada.

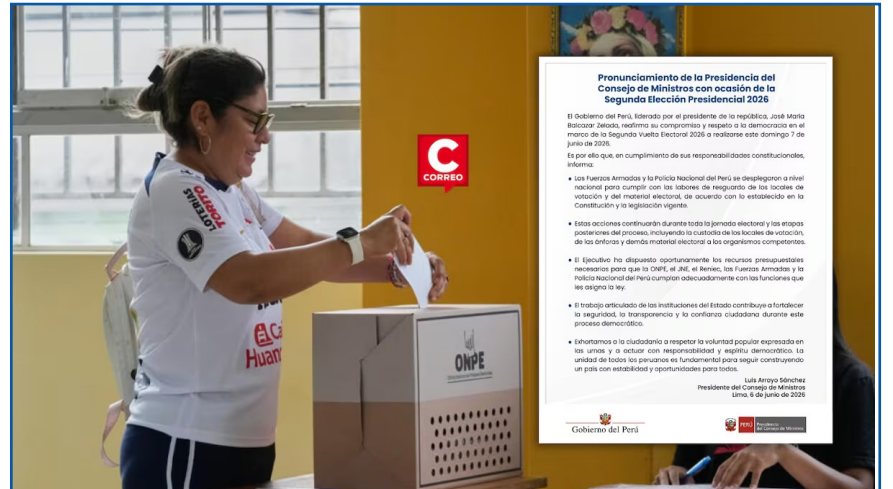
Mediante Decreto Supremo del 8 de noviembre de 1905, se establece el juramento de fidelidad a la Bandera, acto que se realiza cada 7 de junio en la plaza Bolognesi.

Nuestra primera Bandera, fue creada por Don José de San Martín el 21 de octubre de 1820 (rectangular y dividida por líneas diagonales en cuatro campos: blanco el Superior y el inferior de color rojo encarnado los laterales).

El Marqués de Torre Tagle el 15 de marzo de 1822 aprueba la bandera compuesta de una franja blanca que luego serían con franjas verticales.

Este diseño fue ratificado por ley del 25 de febrero de 1825.

Ejecutivo garantiza seguridad y transparencia durante la segunda vuelta presidencial



El Gobierno de José María Balcázar emitió un pronunciamiento previo a la segunda vuelta presidencial que se realizará este domingo 7 de junio. A través de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), el Ejecutivo ratificó su compromiso con el desarrollo del proceso electoral y llamó a la ciudadanía a respetar los resultados que se obtengan en las urnas.

El mensaje fue difundido a pocas horas de una jornada que definirá al próximo presidente del Perú para el periodo 2026-2031. En ese contexto, las autoridades señalaron que se han adoptado medidas para garantizar que las votaciones se desarrollen dentro del marco constitucional y con las condiciones necesarias de seguridad.

¿Qué medidas aplicará el Ejecutivo?

El Gobierno recordó que tiene la responsabilidad de garantizar el normal desarrollo de los comicios en cumplimiento de sus funciones constitucionales. Por ello, reafirmó su disposición de brindar las condiciones necesarias para que la población ejerza su derecho al voto.

Asimismo, informó que las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú participarán en las labores de protección de los centros de sufragio y del material electoral. Estas acciones se ejecutarán de acuerdo con lo establecido en la Constitución y en la normativa vigente para los procesos electorales.

El pronunciamiento también precisa que las medidas de seguridad no concluirán con el cierre de las mesas de sufragio. Las labores de resguardo se extenderán a las etapas posteriores del proceso, incluyendo la custodia de las ánforas y demás documentación electoral hasta su entrega a las entidades competentes. La supervisión abarcará desde la instalación de las mesas hasta la protección del material utilizado en la votación.

Recursos para organismos electorales
Otro de los aspectos destacados por el Gobierno fue el apoyo brindado a las instituciones encargadas de organizar y fiscalizar las elecciones. Según indicó, se han destinado los recursos presupuestales necesarios para el adecuado funcionamiento de los organismos involucrados en el proceso.

Entre las entidades mencionadas figuran la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec). También se incluyó a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional, que participarán en las tareas vinculadas a la jornada electoral.

Finalmente, el Ejecutivo exhortó a la ciudadanía a aceptar el resultado que arrojen las urnas una vez concluido el proceso. La administración de José María Balcázar sostuvo que el respeto a la decisión de los electores es un elemento fundamental para la convivencia democrática.

En esa línea, el Gobierno remarcó la importancia de actuar con responsabilidad durante esta etapa decisiva para el país. Además, expresó que la unidad de los peruanos será clave para afrontar los próximos años independientemente del resultado electoral.

(Diario Correo)

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Distrito Fiscal de Ancash refuerza acciones de vigilancia

Estarán en todos los locales de votación

El Ministerio Público a través de su página web, ha indicado que

han tomado todas las previsiones del caso para garantizar las elecciones hoy 7 de junio cuando la ciudadanía concurrirá a sus mesas de votación, para el efecto se indica que se han tomado acciones para reforzar la vigilancia electoral en toda la jurisdicción del Distrito Fiscal de Ancash.

La primera comitiva de fiscales del Distrito Fiscal de Ancash inició su desplazamiento hacia las provincias de Carlos Fermín Fitzcarrald para cumplir labores de vigilancia electoral en el marco de las Elecciones Generales 2026.

Previo a su partida, el presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de Ancash, Dr. Jorge Luis Temple Temple, brindó las indicaciones finales a los representantes del Ministerio Público, exhortándolos a desempeñar sus funciones con responsabilidad, imparcialidad y estricto respeto a la legalidad. (Araldo Mejía Bojórquez)



EsSalud designa a Juan Gerardo Oriundo Verástegui como nuevo gerente general

El alto funcionario estuvo al frente del Hospital de Huaycán y de la Diris Lima Norte. La medida ya fue difundida por EsSalud, aunque su publicación oficial sigue pendiente.



El Seguro Social de Salud (EsSalud) anunció la incorporación de Juan Gerardo Oriundo Verástegui como nuevo gerente general de la institución. La decisión fue oficializada mediante una resolución emitida por

la Presidencia Ejecutiva, documento que ya fue difundido por la entidad.

Con esta designación, el funcionario asumió una de las principales responsabilidades dentro de la

estructura administrativa de EsSalud. La Gerencia General tiene a su cargo la conducción de los procesos operativos y de gestión que permiten el funcionamiento de los servicios de salud que la institución

brinda a nivel nacional.

De acuerdo con la resolución emitida el 24 de febrero de 2026, la medida comenzó a regir desde la misma fecha de su aprobación. Esto permitió que Oriundo Verástegui asumiera de inmediato las funciones correspondientes al cargo.

La entidad también informó que se dispuso la adecuación de las condiciones laborales vinculadas a su nueva responsabilidad. Estas modificaciones se realizarán conforme a las atribuciones y obligaciones establecidas para la Gerencia General.

¿Quién es Juan Gerardo Oriundo Verástegui? Antes de asumir este nue-

vo puesto, el funcionario se desempeñaba como subgerente de Operaciones Sur dentro de EsSalud. Su nombramiento se produjo luego de concluir las labores que tenía asignadas en esa dependencia.

La institución indicó que la decisión forma parte de los procedimientos administrativos internos previstos para la cobertura de cargos de alta dirección. De esta manera, se garantiza la continuidad de las funciones de gestión dentro de la entidad.

El alto funcionario cuenta con experiencia en la administración de servicios públicos de salud. Entre los cargos que ocupó anteriormente figura la

dirección del Hospital de Huaycán, uno de los establecimientos de referencia en la zona este de Lima.

Asimismo, estuvo al frente de la Dirección de Redes Integradas de Salud (Diris) Lima Norte. Desde esa posición participó en la coordinación y supervisión de los servicios sanitarios en uno de los sectores con mayor población de la capital.

Aunque la resolución ya fue comunicada por EsSalud, su publicación en el diario oficial El Peruano aún se encuentra pendiente. Este paso forma parte del procedimiento administrativo habitual para formalizar plenamente este tipo de designaciones. (Diario Correo)

La Ley Seca está vigente desde el sábado hasta el lunes

Multa podría llegar a más de 3,390 para los infractores

La Ley Seca se encuentra contemplada en la Ley Orgánica de Elecciones (LOE). Según la normativa, esta rige desde las 8:00 a.m. del sábado, 6 de junio, hasta las 8:00 a.m. del lunes, 8 de junio, a nivel nacional; es decir, esta-



rá vigente por 48 horas. Durante el periodo que rija la Ley Seca, estará prohibida la venta de bebidas alcohólicas. Además, las autoridades podrán realizar operativos en este tiempo para verificar que la disposición sea cumplida.

Sin embargo, se precisa que la medida prohíbe la comercialización de bebidas alcohólicas, pero no sanciona que los peruanos puedan ingerirlos en sus viviendas.

De acuerdo con el artículo 390 de la Ley Orgánica de Elecciones, los negocios que incumplan esta disposición serán sancionados con: Pena privativa de la libertad por un periodo de hasta seis meses. Una multa no menor del 10 % del ingreso mínimo vital multiplicado por 30 días de multa, lo que equivale a aproximadamente S/ 3 390 soles. Una inhabilitación que será establecida por la autoridad competente, según corresponda.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Segunda vuelta 2026: peruanos en Nueva Zelanda son los primeros en elegir al próximo presidente

Los primeros sufragios se registraron en Auckland y Wellington debido a la diferencia horaria. La Cancillería activó un sistema de monitoreo para supervisar el desarrollo de la jornada.



Los peruanos residentes en el extranjero participan este sábado en la segunda vuelta presidencial que definirá al próximo jefe de Estado. Debido a la diferencia horaria con el Perú, Nueva Zelanda fue el primer país en abrir sus centros de votación para

recibir a los electores.

La contienda enfrenta a Keiko Fujimori, candidata de Fuerza Popular, y a Roberto Sánchez, representante de Juntos por el Perú. Mientras en territorio peruano la jornada electoral se desarrollará el do-

mingo 7 de junio, en algunas naciones de Oceanía y Asia el proceso se inició varias horas antes.

Los primeros ciudadanos peruanos en emitir su voto acudieron a los locales habilitados en las ciudades de Auckland y Wellington.

Según información de la Cancillería, alrededor de 841 connacionales están registrados para sufragar en los dos puntos de votación instalados en Nueva Zelanda.

Tras la apertura de mesas en ese país, otras naciones de la región Asia-Pacífico se incorporarán progresivamente al proceso electoral. Entre ellas figuran Australia, Corea del Sur, Japón, Singapur y China, cuyos horarios de votación se rigen por sus respectivas zonas horarias.

¿Cuántos electores en el extranjero hay?

La participación de los ciudadanos peruanos que residen en el exterior representa una parte importante del padrón electoral. En total, más de un millón

200 mil personas están habilitadas para acudir a las urnas fuera del territorio nacional.

Pedro Bravo, director de Comunidades Peruanas en el Exterior, informó en RPP, que el proceso comenzó oficialmente en Oceanía y que continuará extendiéndose conforme avance la jornada en otras regiones del mundo.

“Son más de un millón 200 mil que van a votar en el exterior. Nuestro proceso de votación se comienza en Nueva Zelanda, en Auckland y Wellington”, indicó.

Las autoridades también han implementado mecanismos de seguimiento para verificar el desarrollo de las elecciones en cada país. El objetivo es atender

cualquier incidencia que pudiera registrarse durante la jornada.

En ese contexto, Bravo indicó que existe una supervisión permanente desde el inicio de la votación. Asimismo, señaló que el material electoral ya fue distribuido en los distintos destinos donde se instalarán las mesas de sufragio.

“Tenemos un centro de monitoreo que evalúa incidencias, y esto va a pasar a las dos de la tarde de este sábado, por la diferencia horaria; y, luego, se van a sumar toda una serie de países a los cuales ha llegado el material electoral, principalmente Australia, Tokio, Japón”, señaló. te tipo de designaciones. (Diario Correo)

OMAPED y DEMUNA fortalecen inclusión social

En Independencia realizan carrera de sillas de ruedas



Con el objetivo de fortalecer la inclusión social y sensibilizar a

la población sobre la realidad que enfrentan las personas con dis-

capacidad, la unidad completa conformada por la Oficina Muni-

cipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED), y la

Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA),

realizó una carrera de sillas de ruedas.

La actividad contó con la participación de más de 30 personas, quienes formaron parte de una jornada de integración, recreación y aprendizaje. Asimismo, se desarrolló una carrera de sensibilización en silla de ruedas, permitiendo a los asistentes experimentar y comprender las dificultades de movilidad que enfrentan diariamente las personas con discapacidad. La Municipalidad de Independencia, reafirma su compromiso de promover una sociedad más inclusiva, empática y respetuosa de los derechos de todas las personas.

El jefe de la DEMUNA Independencia, Jesús Cavero Villanueva, indicó que la comuna celeste atiende a mil personas con capacidad diferente, la ayuda que se les otorga no es mucho pero sí de gran importancia, de los mil, hay 800 que requieren atención directa.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Conmemoración del Día Mundial del Ambiente

Municipalidad de Huaraz hizo faena de limpieza en el río Quillcay

En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Ambiente, la Municipalidad Provincial de Huaraz, mediante la Subgerencia de Ecología y Gestión Ambiental, llevó a cabo una faena de limpieza en las márgenes y zonas aledañas al río Quillcay.

La actividad incluyó la recolección de residuos sólidos y otros agentes contaminantes, contribuyendo a la preservación de este importante recurso natural y a la prevención de la contaminación.

Con esta intervención, la municipalidad reafirma su compromiso con la promoción de una cultura de respeto y cuidado del medio ambiente, fomentando prácticas sostenibles que beneficien a toda la población de Huaraz.

En tal sentido se hace un llamado a los vecinos de todo el Malecón

Sur del río Quillcay, a no arrojar basura en los lugares señalados y tampoco como buen vecino

dejar que otras personas echen sus residuos a estas márgenes.

Hay normatividad vi-

gente que sanciona a los infractores, se conoce que hay tricicleros y camionetas que llegar

al lugar con cantidades considerables de material desechable que son arrojados sin escrúpulo,

en su mayoría son desmontes que se acumulan en las márgenes del Quillcay. Esto está prohibido.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Supervisan Puesto de Salud de Santa Cruz de Rurek – Aija

Ministerio Público verifica condiciones de atención brindadas a niños



En el marco de sus funciones de prevención y protección de derechos fundamentales, el Ministerio Público realizó una visita de supervisión al Puesto de Salud de Santa Cruz de Rurek - Aija, con

la finalidad de verificar las condiciones de atención brindadas a niños, adolescentes, gestantes, adultos y adultos mayores, así como conocer la capacidad operativa y los servicios que se prestan a favor

de la población de la zona. La diligencia estuvo a cargo del fiscal provincial de Familia de Aija Jhony Cruz Sánchez, quien se constituyó en el referido establecimiento de salud para recoger información sobre

el trabajo desarrollado por el personal asistencial y constatar el cumplimiento de las labores orientadas a garantizar una atención adecuada y oportuna a los usuarios. Durante la supervisión, se

verificó el cumplimiento del rol de turnos y la presencia del personal de salud programado. Asimismo, se constató que se vienen realizando visitas domiciliarias a las gestantes y que la atención a la pobla-

ción se desarrolla dentro del horario establecido, brindándole un trato adecuado a los usuarios. De igual forma, se informó que no se registran casos de anemia y desnutrición infantil en la jurisdicción, ni reportes de violencia contra niños o adolescentes; precisando que, de presentarse alguna situación de esta naturaleza, los casos serían derivados a los establecimientos de salud de Aija o La Merced para su atención especializada. El Ministerio Público continuará desarrollando acciones de supervisión preventiva en los servicios públicos esenciales, con el objetivo de contribuir a la protección de los derechos de la población y verificar que las entidades competentes brinden una atención adecuada, especialmente a los grupos en situación de vulnerabilidad.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

JNE proclamará en los próximos días a senadores y diputados electos

Tras resolver el total de observaciones, el organismo electoral anunciará a las nuevas autoridades elegidas en abril

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, informó que en los próximos días se proclamarán los resultados oficiales de las elecciones para el Senado, la Cámara de Diputados y el Parlamento Andino, realizadas de manera simultánea a la primera vuelta presidencial del pasado 12 de abril. Según explicó, la proclamación no pudo concretarse antes de la segunda vuelta presidencial debido a la complejidad procesal y operativa que implicó la revisión de actas y la resolución de observaciones. No obstante, aseguró que el proceso se encuentra en su etapa final.

Burneo señaló que los Jurados Electorales Especiales (JEE) vienen culminando el cierre de las elecciones de senadores nacionales y regionales, diputados y parlamentarios

andinos. Asimismo, indicó que la mayoría de estos órganos electorales ya ha declarado resultados y que el resto concluirá sus labores en los próximos días.

El titular del JNE estimó que, a más tardar el martes, se habrá resuelto el total de actas observadas. Posteriormente, la información será remitida a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) para la actualización definitiva del conteo de votos.

Una vez consolidada toda la información, el pleno del JNE realizará la proclamación oficial de los candidatos electos al Senado, la Cámara de Diputados y el Parlamento Andino. En las Elecciones Generales 2026 se eligieron 60 senadores, 130 diputados y cinco representantes peruanos ante el Parlamento Andino. (Diario Correo)



Más de 27 millones de electores hoy acuden a las ánforas

De 07:00 a 17:00 horas funcionaron las mesas de votación

Este domingo 7 de junio de 2026, el Perú elige presidente en la Segunda vuelta presidencial 2026. Se enfrentan Keiko Fujimori, de Fuerza Popular, y Roberto Sánchez, de Juntos por el Perú. El padrón electoral suma 27.325.432 ciudadanos habilitados para sufragar, (de ese total, 26.114.619 residen en el territorio nacional, distribuidos en las 25 regiones del país), según el

Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Esta es la guía completa para que la jornada transcurra sin contratiempos. Las mesas de sufragio funcionarán este domingo de 07:00 a 17:00 en todo el territorio nacional. Los locales de votación abrirán desde las 06:00 para que los miembros de mesa instalen las mesas y organicen el ingreso de los electores.

La recomendación de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) es no llegar en los últimos minutos: las filas suelen concentrarse al inicio y al cierre de la jornada. El voto es obligatorio para los ciudadanos de entre 18 y 70 años. Para los mayores de 70 años es facultativo. Dónde votar en esta segunda vuelta. Para saber el local, la dirección exacta y el número de mesa asig-

nados, la ONPE habilitó la consulta oficial en consultaelectoral.onpe.gob.pe, donde se puede verificar la asignación ingresando los datos del DNI. La recomendación es hacer la consulta antes de salir, guardar la dirección y verificar si hubo cambios de local respecto a la primera vuelta. El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) prorrogó de

manera excepcional la vigencia del DNI vencido o por vencer hasta el 7 de junio de 2026 para facilitar la identificación en mesa. No se admiten tickets ni comprobantes de trámite como documentos válidos para votar. Los miembros de mesa deben presentarse en su local de votación a las 06:00 para instalar la mesa antes del inicio de la votación. Su función es conducir el proceso de sufragio, verificar la identidad de

los electores, custodiar la urna y realizar el escrutinio manual una vez cerradas las mesas a las 17:00. La omisión al sufragio genera multa. El JNE estableció los siguientes montos según la clasificación socioeconómica del distrito de residencia del elector: Distritos no pobres: S/ 110. Distritos en pobreza no extrema: S/ 55. Distritos en pobreza extrema: S/ 27,50. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Requisitos para indultar a Castillo no existen

Un sexto pedido para liberar a golpista fue presentado y el premier deja dudas sobre trámite al abrir opción de una salida del ministro de Justicia.

El premier Luis Arroyo no descartó remover al ministro de Justicia (MINJUSDH), Luis Jiménez, en el marco de una nueva solicitud de indulto para Pedro Castillo.

Hasta la fecha, suman seis los pedidos a favor del exmandatario, sentenciado por conspiración para la rebelión, aunque sin ninguna variación que permita el otorgamiento del mismo.

En suspenso Según el titular del MINJUSDH, la Comisión de Gracias Presidenciales evalúa el recurso presentado el 19 de mayo. "Yo no refrendaría algo que está en contra de las normas y que sea irregular", dijo al respec-

to. Las declaraciones habrían suscitado malestar al interior de Palacio. "Estamos siendo evaluados permanentemente, podría darse (la remoción), cómo no. Yo no descartaría, porque eso es una decisión personal del presidente de la república", sostuvo después el premier.

Sin cambios Aún con una sexta solicitud en curso, la situación de Castillo sigue siendo la misma. Así lo señaló a Correo el penalista Andy Carrión.

"No hay variaciones respecto al indulto. Eso implicaría que se tenga un análisis médico legal en el que le diagnostiquen alguna enfermedad terminal o grave que conlleve, necesariamente, el mejoramiento de condiciones y, por

tanto, admita o recomiende el indulto", detalló.

Luego, recordó que el exmandatario sigue sin cumplir el requisito de sentencia firme (segunda instancia) que exige ese beneficio.

"Su abogado Walter Ayala adelantó que él jamás retiraría la apelación porque eso significaría el reconocimiento de los hechos. Siendo así, si es que se mantienen las circunstancias tal como están, no existiría tanto el primer presupuesto como una sentencia firme al día de hoy", añadió.

Por ello, aseguró que "este nuevo pedido debería declararse improcedente". (Diario Correo)



Día del Agente Comunitario de Salud

Municipalidad de Independencia rindió homenaje a 80 agentes

En el marco de la celebración por el Día del Agente Comunitario de Salud, la Municipalidad de Independencia, en coordinación con las microrredes de salud

de Monterrey, Palmira, Huarupampa y Nicrupampa, rindió homenaje a los 80 agentes comunitarios que desempeñan una valiosa labor en beneficio de la salud

y el bienestar de la población. Durante la actividad, se destacó el compromiso y la vocación de servicio de estos aliados estratégicos del sector

Salud, quienes contribuyen activamente en la promoción de hábitos saludables, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento del vínculo entre los esta-

blecimientos de salud y la comunidad. El distrito de Independencia cuenta con 18 puestos de salud distribuidos en su jurisdicción, los cuales

pertenecen a las cuatro microrredes mencionadas y trabajan de manera articulada con los agentes comunitarios para acercar los servicios de salud a la población.

(Araldo Mejía Bojórquez)



Piura: Incautan contrabando de procedencia ecuatoriana

La Policía intervino un camión cargado con tomate, balones de gas y productos agrícolas

Efectivos de la Policía de Carreteras de Maravelica intervinieron un camión en la provincia de Sullana e incautaron diversas cajas de tomate de contrabando de procedencia ecuatoriana.

[PUEDES VER: Diez minutos duró el reglaje al alcalde de Veintiséis de Octubre, Víctor Febre]

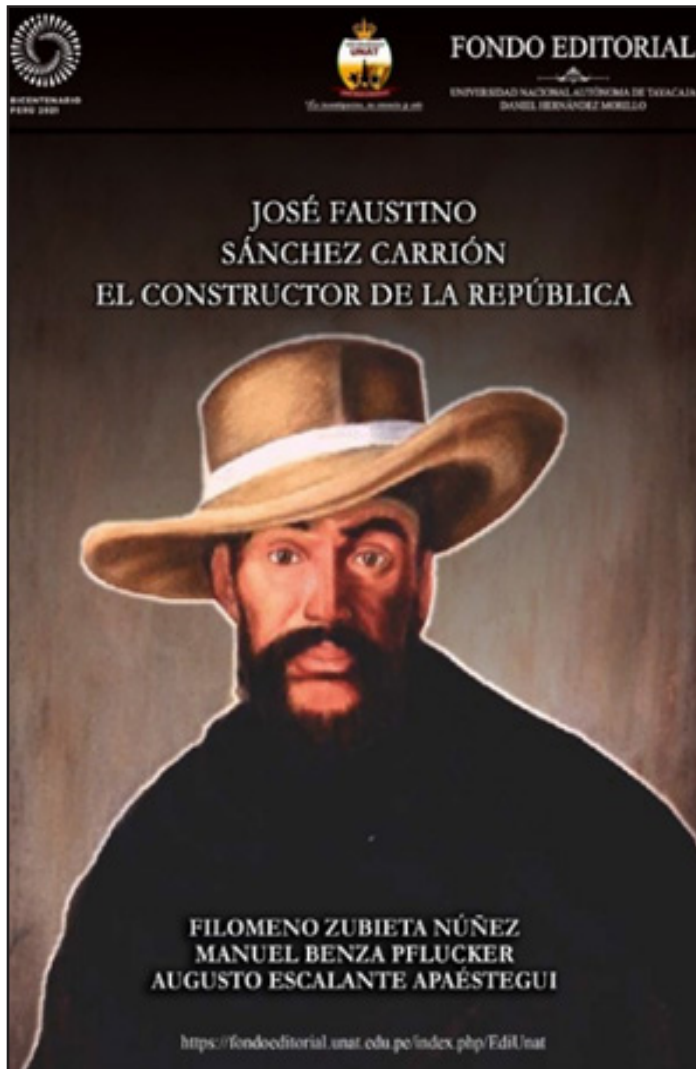
La intervención se realizó en el kilómetro 47 de la carretera Sullana-Lancones, donde se hallaron decenas de cajas de cartón embaladas con dicho producto.

Asimismo, las autoridades decomisaron balones de gas y otros productos agrícolas, y detuvieron a dos personas.

Ante esto, la Policía puso lo incautado y a los detenidos a disposición de la unidad correspondiente en coordinación con la representante del Ministerio Público de turno. Mientras a los intervenidos se les habría iniciado una investigación preliminar por el presunto delito aduanero en la modalidad de contrabando. (Diario Correo)



2 de junio: día del prócer José Faustino Sánchez Carrión, benemérito de la patria y forjador de la república del Perú



Declarado como tal por Ley N° 30572 del 30 de mayo del 2017. Disponiéndose que el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y el Congreso de la República, de acuerdo a sus competencias y funciones, realicen las acciones pertinentes para la difusión y celebración de la obra y pensamiento de José Faustino Sánchez Carrión.

Perú (1823). Estudio derecho en el Real Convictorio de San Carlos y se convirtió en una de las principales voces liberales de su época. También fue profesor en la Universidad de San Marcos. Tras ser desterrado de Lima por el virrey José Fernando de Abascal por su participación en actividades independentistas (1819). Volvió a Lima a fines de 1821 y se opuso a los planes de José de San Martín de instalar una monarquía constitucional. Abogó por la fundación de una República presidencialista y

publicó pronunciamientos bajo el seudónimo 'El Solitario de Sayán'. Fue parte del primer Congreso Constituyente como representante de Trujillo y llegó a ser su secretario (1822). Luego fue cercano a Simón Bolívar, lo acompañó en su legada al Perú y fue nombrado ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores (1824). Falleció el 2 de junio de 1825 en Lurín a los 38 años. Sánchez Carrión fue un miembro destacado del primer Congreso Constituyente. Se opuso a las ideas monarquistas de San Martín para el destino del Perú independiente y se acercó a las de Simón Bolívar.

La Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, con mayor razón, es la llamada a revalorar la importancia de este personaje tan singular. Por nuestro lado, con los colegas Manuel Benza Pflucker (cuya salud es muy delicada) y Augusto Escalante Apaéstegui (+) publicamos el 2022 el libro JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN, EL CONSTRUCTOR DE LA REPÚBLICA, gracias a la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja (Huancaavelica).

Reconocimiento a personal policial y de serenazgo por loable labor en seguridad ciudadana en Supe



La gestión municipal del alcalde distrital brindó un reconocimiento al personal de la Policía Nacional del Perú y personal del cuerpo de Serenazgo de la municipalidad distrital de Supe por su loable intervención que luego permitió la captura de los presuntos responsables del asalto a una agencia de la Caja Ica. Durante la emotiva ceremonia en la plaza de armas de Supe, se resaltó el compromiso, la valentía y el trabajo articulado de los efectivos policiales: Comandante PNP Jhony Stevens Tanabe Alonso, jefe de la DEPINCRI Barranca; Capitán PNP Julio Guzmán Echevarría, comisario de Supe Pueblo; S1 PNP Martín Cabrejos Stancovich; y del agente de Serenazgo del distrito de Supe, Luis Borja

Núñez, cuya rápida acción contribuyó a salvaguardar la seguridad de la población y fortalecer la lucha contra la delincuencia. En mérito a su profesionalismo y compromiso con la seguridad ciudadana, el burgomaestre supano mediante una resolución de alcaldía y diploma de felicitación resaltó el accionar de los efectivos policiales y al agente de serenazgo quienes participaron en esta intervención, destacando su profesionalismo, vocación de servicio y valioso aporte en la lucha contra la delincuencia común y organizada. Asimismo, participaron la subprefecta de Supe, Marilyn Ramírez Catirre; el General PNP Manuel Wuilmer Farías Zapata, jefe de la Región Policial Lima Norte, el coronel

Wilfredo Wyngart Ferruzo jefe de la división policial de Barranca, el consejero por Barranca y actual presidente del consejo regional de Lima; Ronald Soberrón Vizcarra, personal policial; alumnos de la I.E.P. Corazón de María y de la I.E.E. N.° 20523 Corazón de Jesús, ciudadanía y medios periodísticos que dieron la cobertura a este importante acto público. En su discurso, la autoridad edil reafirmó su compromiso de respaldar las acciones que contribuyan al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y reconoció el valioso trabajo articulado con la policía, subprefectura, hospital local, poder judicial, fiscalía, juntas vecinales, directores de colegios, entre otros.

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

Huari: confirman 18 años de cárcel para hombre por tocamientos a una menor

El Ministerio Público presentó diversos medios probatorios, como la declaración de la víctima mediante cámara Gesell, testimonios y pericias psicológicas



El Poder Judicial confirmó la pena de 18 años de cárcel para hombre por tocamientos indebidos a una menor de edad en el dis-

trito de Chavín de Huántar, en la provincia de Huari,

Es así que fue ratificada la sentencia emitida en pri-

mera instancia, al determinar que existían suficientes elementos probatorios para acreditar la responsabilidad penal del acusado,

cuya identidad la Fiscalía mantiene en reserva, por hechos ocurridos en agravio de la víctima cuando tenía 7 y 13 años de edad,

informó el Ministerio Público de Áncash.

De acuerdo con la investigación fiscal, el senten-

ciado realizó actos de connotación sexual contra la menor en dos oportunidades, aprovechando circunstancias en las que la víctima se encontraba sola transitando por caminos rurales.

Durante el juicio oral, la Fiscalía presentó diversos medios probatorios, como la declaración de la agraviada mediante cámara Gesell, testimonios, pericias psicológicas y documentación que respaldó la versión de los hechos denunciados.

Tras la condena en su contra por el delito de actos libidinosos, la defensa legal del sentenciado interpuso recurso de apelación; sin embargo, la Sala Mixta Descentralizada de Huari finalmente confirmó el fallo.

(V.Z. – RSD Noticias).

Ingeniería ambiental celebra su 19.º Aniversario con izamiento del pabellón nacional



En el marco de las actividades conmemorativas por su 19.º aniversario de creación, la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión realizó la ceremonia de izamiento del Pabellón Nacional, reafirmando su compromiso con la formación académica y el desarrollo sostenible.

La actividad contó con la participación del rector de esta casa superior de

estudios, Dr. César Díaz Valladares; el vicerrector Académico, Dr. Javier Hijar Guzmán; y el decano de la Facultad de Ingeniería Agraria, Industrias Alimentarias y Ambiental, Dr. Rubén Paredes Martínez, quienes acompañaron a la comunidad de Ingeniería Ambiental en esta significativa celebración.

Durante la ceremonia, la directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Dra. Lucero

Castro Tena, destacó la importancia de la carrera en la protección del medio ambiente y los desafíos que enfrenta la profesión ante los retos actuales, resaltando además las perspectivas de crecimiento y fortalecimiento académico de la especialidad.

La actividad congregó a docentes y estudiantes de los diferentes ciclos académicos, quienes participaron activamente de esta jornada conmemorativa.

Alcalde Michell Rivera y funcionarios rindieron cuentas a la población y destacaron la ejecución de 36 obras en Pativilca



Con la participación de vecinos, docentes, líderes sociales y dirigentes vecinales, la Municipalidad Distrital de Pativilca desarrolló la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026, un espacio democrático realizado en los ambientes de la biblioteca municipal donde se informó a la ciudadanía sobre los principales avances y resultados de la gestión edil durante los últimos seis meses del Año Fiscal 2025-2026.

La actividad fue presidida por el alcalde distrital, Michell Rivera Bazalar, quien presentó un balance de las acciones ejecutadas por la actual administra-

ción municipal, resaltando la culminación y ejecución de importantes obras en la zona urbana y rural, la elaboración de expedientes técnicos y los principales retos que afrontará el gobierno local en los próximos meses. Durante su intervención, la autoridad edil destacó el trabajo realizado en beneficio de la población y reafirmó su compromiso con una gestión transparente y cercana a los vecinos. "Soy un convencido de que Pativilca merece mucho más y hasta hoy hemos ejecutado 36 obras. Quien nos suceda tiene que hacer más que nosotros por el bien de nuestra gente. Estos son eventos para que los veci-

nos se informen y formulen sus preguntas a los servidores municipales. Somos respetuosos de la crítica y de las diversas opiniones de los vecinos; seguiremos trabajando con compromiso y transparencia hasta el último día de nuestra gestión", expresó Rivera Bazalar.

La audiencia contó además con la participación de cuatro funcionarios municipales, quienes expusieron de manera detallada los avances alcanzados desde sus respectivas áreas. Las presentaciones estuvieron a cargo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, y la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social.

Uno de los momentos más importantes de la jornada fue la ronda de preguntas y respuestas, donde los vecinos asistentes tuvieron la oportunidad de formular consultas directamente a los funcionarios municipales, recibiendo información clara y oportuna sobre diversos temas de interés para el distrito.



Menezes: "Es bueno que hayamos hecho dos goles de pelota parada, trabajamos para eso"



El entrenador de la Selección peruana, Mano Menezes, valoró el triunfo por 2-1 sobre Haití, señalando que tuvieron mejores números que su rival y reconoció que por momentos les faltó paciencia para encontrar los espacios.

"En el fútbol puedes hacer las cosas bien, tener oportunidades, pero si no vencemos...Sabemos que tenemos un camino largo, pero tenemos que caminar, venciendo partidos, como lo hicimos hoy", declaró el estratega brasileño en conferencia.

Luego, el DT de 63 años, indicó: "Los números de juego fueron favorables para Perú, ya que tuvimos más posesión de balón, más disparos, pero si no ganamos, creemos que

falta más de lo que en verdad falta. Hoy, cometimos pequeños errores porque nos faltó paciencia para construir, tenemos que rotar más el balón para que aparezcan los espacios".

Asimismo, Menezes dijo: "Ellos tuvieron el público a favor, los primeros minutos Haití tuvo el control, después Perú se asentó en el campo, controló y en una jugada infeliz, concedimos el primer gol. En el primer tiempo tuvimos el control, pero nos faltó contundencia".

Por último el seleccionador de la 'blanquirroja', habló de los goles de Renzo Garcés y Jairo Vélez: "Es bueno que se hizo dos goles de pelota parada, entrenamos y trabajamos para eso".

(Ovación)

FBC Melgar oficializó el fichaje del volante ecuatoriano Kevin Minda

FBC Melgar continúa reforzando su plantel para el Torneo Clausura y anunció la incorporación del volante ecuatoriano Kevin Minda, quien llega procedente de LDU de Quito.

A través de sus redes sociales, el conjunto arequipeño confirmó la contratación del mediocampista de 27 años, quien se sumará al equipo en condición de préstamo con opción de compra.

"¡Bienvenido al Dominó, Kevin! Mediocentro defensivo ecuatoriano de 27 años, llega a préstamo procedente de LDU de Quito con opción de compra. Jugó en Universidad Católica de Ecuador y fue seleccionado Sub-17, Sub-20 y Sub-23 de su

país", señaló la institución rojinegra.

Asimismo, Melgar destacó las principales características futbolísticas del nuevo refuerzo, quien llega para fortalecer la primera línea del mediocampo. "Kevin se suma al Dominó para aportar solidez y equilibrio en el mediocampo, ahora está listo para defender nuestros colores junto a toda Arequipa", agregó el club.

Con su llegada, Minda competirá por un lugar en el once titular junto al mexicano Javier Salas y el ecuatoriano Walter Tاندازو, en una zona clave para las aspiraciones del cuadro rojinegro en la segunda parte de la temporada.

(Ovación)

